

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE VALORACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN, POR EL QUE SE RECTIFICA EL ERROR ARITMÉTICO ADVERTIDO EN LA PROPUESTA PROVISIONAL DE FECHA 15/11/2023 PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DE INCENTIVOS PÚBLICOS DIRIGIDOS A FINANCIAR EL DESARROLLO DE ACCIONES RELATIVAS A LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, REGULADAS EN LA ORDEN DE 7 DE FEBRERO DE 2017 Y CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE 2023.**

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 15/11/2023 la Comisión Provincial de valoración dictó Propuesta provisional de concesión de la subvención relativa a la Convocatoria de 2023, por la que se propone la concesión de ayudas dirigidas a financiar el desarrollo de acciones relativas a las unidades de apoyo a la actividad profesional, regulada mediante la Orden de 7 de Febrero de 2017, convocados por Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial de 12 de junio de 2023.

**SEGUNDO.-** Advertido error aritmético en el Anexo I (Entidades beneficiarias provisionales) y en el Anexo II (Entidades beneficiarias suplentes) de la citada Propuesta Provisional, se procede a la rectificación del mismo, **debiendo decir en dichos Anexos lo siguiente:**



TERESA TOLEDANO GALERA - TITULADO/A GRADO MEDIO	21/11/2023	PÁGINA 1/3
MANUEL LUIS VILCHEZ VILLAR - DP. INCENTIVOS A LA CONTARTACION		
JUAN CARLOS ANGUITA MUELA - TITULADO GRADO MEDIO		
ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA - SV. FOMENTO DEL EMPLEO		
VERIFICACIÓN	BndJA9VKNWP279R5DQUUQVFFSUSX2R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



#### ANEXO I: ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	BAREMACIÓN OBTENIDA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
JA/CUA/0002/2023	GRUPO EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L.	B23313158	60,22	<b>13.152,73 €</b>
JA/CUA/0004/2023	APROMPSI PARA EL EMPLEO, S.L.U.	B23791155	53,94	<b>16.200,00 €</b>
JA/CUA/0001/2023	ACODIS, S.L.	B23556004	44,63	<b>54.647,27€</b>

#### ANEXO II: ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	BAREMACIÓN OBTENIDA	SUBVENCIÓN PROPUESTA
JA/CUA/0001/2023	ACODIS, S.L.	B23556004	44,63	<b>8.556,01</b>
JA/CUA/0003/2023	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA	B91124602	42,49	<b>2.074,80 €</b>
JA/CUA/0005/2023	TALENTO Y EXPERIENCIA ANDALUCIA, S.L.	B23785348	29,81	<b>15.400,00 €</b>

TERESA TOLEDANO GALERA - TITULADO/A GRADO MEDIO	21/11/2023	PÁGINA 2/3
MANUEL LUIS VILCHEZ VILLAR - DP. INCENTIVOS A LA CONTARTACION		
JUAN CARLOS ANGUITA MUELA - TITULADO GRADO MEDIO		
ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA - SV. FOMENTO DEL EMPLEO		
VERIFICACIÓN	BndJA9VKNWP279R5DQUUQVFFSUSX2R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.**- Según lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Comisión Provincial de Valoración,

## ACUERDA

**RECTIFICAR** de oficio el error aritmético advertido en la Propuesta Provisional de fecha 15/11/2023 de la Comisión Provincial de Valoración de la Delegación Provincial de la Delegación Territorial de Jaén, en los términos establecidos en el Antecedente de Hecho SEGUNDO.

## LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE JAÉN

Fdo:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO</b>	<b>VOCAL</b>	<b>VOCAL</b>
Antonio Jesús Arroyo Cámara	Juan Carlos Anguita Muela	Manuel Luis Vílchez Villar	Teresa Toledano Galera

TERESA TOLEDANO GALERA - TITULADO/A GRADO MEDIO	21/11/2023	PÁGINA 3/3
MANUEL LUIS VILCHEZ VILLAR - DP. INCENTIVOS A LA CONTARTACION		
JUAN CARLOS ANGUITA MUELA - TITULADO GRADO MEDIO		
ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA - SV. FOMENTO DEL EMPLEO		
VERIFICACIÓN	BndJA9VKNWP279R5DQUUQVFFSUSX2R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>